

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PAS FUNCIONARIO DE 17 DE OCTUBRE DE 2017

El martes, 17 de octubre de 2017, a las 12:30 horas, en la Sala de reuniones de la C/ Travesía, 3-7, planta baja, comienza la reunión de la Junta de PAS Funcionario, con la asistencia de los siguientes miembros:

- M^a Antonia Varas Geanini, Presidenta (CC.OO.)
- M^a Anunciación Sánchez García, Secretaria (CC.OO.)
- Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL)
- M^a Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL)
- M^a Luisa Pérez González (CIBIA-USAL)
- Alegría Alonso González (UGT)
- Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL)
- José Manuel Marcos Marcos (STECYL)
- Yolanda Aparicio Rubio (CSIF), se incorpora a las 12:50
- Alberto Ruiz Estébanez (CSIF)
- M^a Teresa Sánchez Mangas (delegada CC.OO.)
- Serafín Moro Alfaraz (delegado de STECYL)

Votos delegados:

- Felicísimo Julio Sánchez Martín (CC.OO.) en M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO.)
- M^a Lourdes González Santos (CC.OO.) en M^a Anunciación Sánchez García (CC.OO.)
- José Manuel Cagigas García (CC.OO.) en M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO.)
- Ángel Escudero Curto (CIBIA-USAL) en Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Pedro Manuel García Calvo (UGT) en Alegría Alonso González (UGT)
- Marcelino Muñoz García (UGT) en Alegría Alonso González (UGT)

Orden del día de la reunión

1. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones de los días 11 y 20 de julio y 13, 20 y 25 de septiembre de 2017.
2. Informe de la Sra. Presidenta
3. Escritos recibidos en relación con la modificación de la RPT.
4. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.
5. Ruegos y preguntas.

Antes de iniciar la reunión la Presidenta informa de que Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) ha mandado un correo para que se incluyera en el orden del día un punto denominado "Junta PAS informa: elaboración, aprobación y difusión" Asimismo indica que Alegría Alonso González (UGT) también ha enviado un correo en nombre de UGT y de STECYL solicitando que se incluyera en el orden del día un punto denominado "envíos de los comunicados de la Junta de PAS-funcionario a la plantilla.

La Presidenta informa al pleno de la Junta de PAS-funcionario de que, según el reglamento, para poder incluir un punto en el orden del día debe solicitarse con una antelación mínima de cinco días hábiles (art.18) En los casos que nos ocupan se ha solicitado con posterioridad.

La Presidenta informa asimismo de que según el art. 24 del reglamento se podrían incluir los puntos en el orden del día si estuviéramos todos los miembros de la Junta de PAS-funcionario presentes y se declarase la urgencia del tema con el voto favorable de la mayoría.

M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO.) indica que aunque no se cumplen las condiciones del reglamento CC.OO. no tiene inconveniente en tratar los puntos.

Alegría Alonso González (UGT) y Juan Carlos Pérez Fernández manifiestan que, dado que no se ajusta al reglamento, posponen la inclusión de los puntos para la próxima reunión de la Junta de PAS-funcionario.

1. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones de los días 11 y 20 de julio y 13, 20 y 25 de septiembre de 2017.

Alegría Alonso González (UGT) indica que no ha visto la carpeta de las actas que aparece en STUDIUM junto con el resto de la documentación para la Junta de hoy.

Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) manifiesta que él tampoco ha visto la carpeta de las actas en STUDIUM.



La Presidenta propone leerlas para no posponer para otra Junta su aprobación. Indica que hay muchas actas pendientes debido a la cantidad de Juntas extraordinarias que hemos tenido que celebrar.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) propone hacer un receso para que tengan la posibilidad de leerlas.

Se acuerda por asentimiento realizar un receso de diez minutos a las 12:50 horas

Se reinicia la Junta de PAS-funcionario a las 13:00 horas

Acta del 11 de julio

Se aprueba por asentimiento.

Acta del 20 de julio

Se aprueba por asentimiento

Acta del 13 septiembre

Se aprueba por asentimiento

Acta del 20 de septiembre

Se aprueba por asentimiento

Acta del 25 de septiembre

José Manuel Marcos Marcos (STECYL) indica que, aunque él no estuvo en la reunión, no se podía aprobar por asentimiento el envío de un Junta PAS informa redactado por la Comisión porque se trataba de una Junta extraordinaria.

M^a Anunciación Sánchez García (CC.OO.) le indica que si STECYL consideraba que no era correcto acordar el envío de un Junta PAS informa deberían haberlo manifestado en la Junta del día 25 de septiembre y no ahora. En la Junta del día 25 Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) estaba presente y manifestó su acuerdo.

La Presidenta indica que, como se ha hecho en anteriores ocasiones, se convocó a la Comisión (compuesta por un miembro de cada grupo) para redactar el texto del Junta PAS informa que

se enviaría a los compañeros.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) recuerda que en una Junta anterior ya se había aprobado hacerlo de esta manera para agilizar la información.

M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO.) recuerda que lo que se pretendía era que el Junta PAS informa llegara a nuestros compañeros con rapidez para poderles explicar cómo se iban a llevar a cabo las modificaciones de la RPT.

Alegría Alonso González (UGT) comenta que la Presidenta ha mandado dos Junta PAS informa, no sólo el que se acordó en la Comisión.

La Presidenta le aclara que el segundo Junta PAS lo mandó a título personal al ponerse en cuestión su forma de proceder como Presidenta de la Junta de PAS-funcionario.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) dice que está de acuerdo con el texto del correo, pero que lo debería haber enviado desde CC.OO., no desde la Junta.

M^a Anunciación Sánchez García (CC.OO.) manifiesta su desacuerdo con Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL). Considera que el correo al que contesta la Presidenta ponía en cuestión la forma de proceder de la Presidenta de la Junta de PAS-funcionario, no la de M^a Antonia Varas Geanini afiliada al sindicato de CC.OO. Hay que distinguir cuando una persona habla en nombre de un órgano colegiado (la Junta de PAS-funcionario), como es el caso, de cuando habla a título personal o como miembro de un sindicato.

CIBIA-USAL propone dos pequeñas modificaciones al texto del acta del 25 de septiembre.

La primera modificación sería añadir en la página 3 párrafo 4 "Se reunirá la comisión para su redacción". La segunda sería quitar el punto y aparte entre el párrafo 4 y el párrafo 5.

La redacción definitiva sería: "Pedro Pablo Manjón Hierro propone que una vez que se apruebe la RPT en el Consejo de Gobierno se envíe un Junta PAS para informar de ésta y de los procesos del concurso. Se reunirá la comisión para su redacción. Se aprueba por asentimiento.

Se procede a votar la aprobación del acta del 25 de septiembre con las dos modificaciones.

VOTOS A FAVOR: 11 (CC.OO., CIBIA-USAL, CSIF (Alberto Ruiz Estébanez)

VOTOS EN CONTRA: 1 (José Manuel Marcos Marcos de STECYL)

ABSTENCIONES: 1 (Juan Carlos Pérez Fernández de STECYL)

En el momento de las votaciones no estaban presentes Alegría Alonso González (UGT) y Yolanda Aparicio Rubio (CSIF)

2. Informe de la Sra. Presidenta

Informe del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2017

a) **Comisión económica:**

El día 22 de septiembre se convocó la comisión económica para el día 27, miércoles incluyendo en el orden del día la modificación de la RPT de PAS funcionario.

A la reunión asistieron: dos profesores, el Gerente, el Vicerrector de Economía, el Presidente del Comité de PAS y yo.

Primero intervino el Gerente explicando los cambios que hacía esta modificación en la RPT y los motivos por los que se hacía.

A continuación intervine yo para comentar lo difícil que habían sido las negociaciones, la cantidad de propuestas y contrapropuestas que se habían hecho por todas las partes e incluso la ruptura que se había producido en el mes de julio. También dije que esta modificación tenía cosas que no nos gustaban, pero que dadas las circunstancias la Junta había emitido informe favorable a la misma, porque a la mayoría nos había parecido que era la mejor RPT que podíamos hacer en este momento.

Después intervino el Presidente del comité exponiendo que, en su opinión, este no era el momento para aprobar una modificación de RPT que iba a tener que desarrollar otro equipo de gobierno. El Gerente y el Vicerrector le contestaron que, dado lo largo de estos procesos, casi siempre las RPTs las desarrollaba un equipo diferente (Ricardo: la aplicación de la RPT recurrida, un millón de euros, etc) incluso la RPT de PAS laboral que estaba empezando ahora a desarrollarse.

El Presidente del Comité de Empresa siguió preguntando varias cosas:

- ¿Si la modificación de la RPT era a coste cero? : Financiación, cuando se había aprobado, con qué modificación se había solicitado el permiso de la Junta de CyL.
- El incremento de la turnicidad: ¿por qué a los laborales no?,
- los 3 PB de bibliotecas
- Finalmente preguntó en qué situación quedaba el puesto base del Colegio de Oviedo (si se amortizaba o cual era su situación)

Finalmente se votó: 5 votos a favor y 1 abstención.

b) Consejo de Gobierno

Se celebró el día 28 de septiembre. La modificación de la RPT era el punto 10, justo antes de ruegos y preguntas.

El Gerente volvió a explicar las modificaciones y los motivos por los que se hacía. Pidieron la palabra varias personas:

- El primero en intervenir fue el Prof. José Luis de las Heras que planteó el tema de que no era el momento de hacer esa modificación.
- Después intervino el Presidente del Comité de Empresa de PAS, más o menos con los mismos argumentos que en la comisión económica: Momento actual, fecha de la autorización de la Junta de CyL, etc.
- Yo intervine para explicar lo mismo que había dicho en la comisión económica:
 - Que las negociaciones habían sido muy largas y muy duras, que habíamos dado cien vueltas a los temas y que aunque había cosas con las que no estábamos de acuerdo, se habían conseguido algunas cosas importantes: hacer una modificación importante en los Centros, donde se crean plazas de nivel intermedio. Que en los Centros, desde 2001 no se había hecho cambios generales, solo retoques puntuales. Y que se había llegado a esta fecha por la dificultad de las negociaciones, pero que una vez hecho el trabajo, habíamos considerado que era mejor aprobar esta modificación que empezar de cero con otro equipo de gobierno.
 - Que en todo caso, hacía menos de 15 días que se había aprobado la distribución de las plazas de PDI de la tasa de reposición y el acuerdo de estabilización y nadie había cuestionado si era el momento o no para aprobarlo, ya que tendría que ponerlo en marcha otro equipo.
- El Prof. Pindado que es representante de los Institutos Universitarios y que se quejaba de que no se había creado una plaza en su Cátedra de la Empresa Familiar.
- El Decano de Filología, que dijo que a él no se le había preguntado y que hubiera sido bueno que se hubiera hecho puesto que el PAS de su centro estaba muy descontento, pero no dijo por qué.
- El Gerente contestó a algunas de las cosas que se habían dicho y el Rector dijo que ellos estaban todavía "en mandato" y que entonces ¿hasta cuándo podía tomar decisiones un equipo, un mes antes de cesar o dos o tres? Que hasta que no estuvieran en funciones tenían plena capacidad.

- Pidió la palabra el Presidente del Comité que dijo algo del calendario laboral que no entendí muy bien y finalmente dijo que se creaba un precedente de *"Precarización del Empleo"* refiriéndose a los tres PB de biblioteca.
- Ante esa afirmación, volví a pedir la palabra para recordarle que si consideraba que esto era precarizar el empleo, esta no era la primera vez. Que el comité había hecho lo mismo con los oficiales de servicio adscritos a campus, que estos puestos estaban en la misma situación.

Informe de la Junta

- Firmamos el Acuerdo para el desarrollo de los concursos según lo que habíamos acordado el día 25.
- Llegaron varias convocatorias de comisiones de servicio que ya conocéis: Jefe de Sección de Estudios de Grado y Máster, negociado de Ciencias Sociales, Jefe Sección Administrador de BBAA, Jefe Negociado de convenios y otros programas, Jefe de biblioteca del Campus Viriato.
- La polémica vía correo electrónico con STECYL sobre los comunicados.

3. **Escritos recibidos en relación con la modificación de la RPT.**

Escrito del Jefe de Servicio de Gestión Académica y Estudios Oficiales

La Presidenta propone contestar al escrito explicándole como fue el proceso de negociación de la RPT y aclararle que asignar la gestión económica de los máster a los cuatro centros mas grandes no fue una propuesta nuestra, sino una imposición de Gerencia. También considera que hay que aclararle que la estructura creada para gestionar las titulaciones oficiales fue propuesta inicialmente por el Gerente, pero a lo largo de la negociación decidió retirarla.

Escrito de la Unidad Técnica de Infraestructuras

La Presidenta propone aclararles a las personas de la Unidad que la Junta de Personal ha pedido en innumerables ocasiones la cobertura del negociado, pero que Gerencia siempre se ha negado argumentando que no era necesario.

Yolanda Aparicio Rubio (CSIF) quiere que se le conteste diciendo que las propuestas las hace siempre el Gerente y que la Junta de personal a veces se ve obligada a hacer concesiones para no perder mejoras generales.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) está de acuerdo con lo que propone contestar la Presidenta. Indica que se ha pedido que se cubriera la plaza en muchas ocasiones y el Gerente siempre se ha negado.

Correo electrónico de un compañero sobre la RPT

La Presidenta reconoce que no conocemos las cargas de trabajo de todos los puestos, pero no hemos conseguido que Gerencia aborde este estudio. Aclararle que desde la primera propuesta de modificación de RPT presentada en febrero por el Gerente hasta la que se ha aprobado el Gerente ha estado incluyendo y quitando plazas continuamente.

M^a Luisa Pérez González (CIBIA-USAL) cree que se le debe invitar a que se presente a la Junta de PAS-funcionario.

Escrito Administrador de Ciencias Químicas

La Presidenta propone que se le conteste diciéndole que es muy difícil pedir que cambien los niveles 21 de los administradores de los centros cuando existen niveles 22 para los administradores de los Campus.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) opina que se debe aclarar que la modificación de la estructura de los centros es un proceso y que este es un primer paso.

Yolanda Aparicio Rubio (CSIF) abandona la reunión a las 14:00 horas y delega su voto en Alberto Ruiz Estébanez (CSIF)

Se acuerda que la Presidenta redacte los escritos para responder a los compañeros y que se envíen por correo electrónico a todos los miembros de la Junta de personal por si se quiere modificar o añadir algo.

4. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.

La Junta de PAS-funcionario considera correctos los complementos y las gratificaciones.

5. Ruegos y preguntas

M^a Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL) pregunta sobre si sabemos cómo va a ser el orden en el que se van a celebrar las oposiciones de la oferta de empleo público.

La Presidenta le contesta que supone que se realizará como en ocasiones anteriores.

Se levanta la sesión a las 14:10 horas



**JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIOS FUNCIONARIO**

C/ Travesía 3-7
37008 Salamanca
jpas@usal.es

M^a Anunciación Sánchez García
Secretaria

V^o B^o
M^a Antonia Varas Geanini